

LOS SENADORES FRENAN LAS LEYES DE MARTIN VILLA

FERNANDEZ ORDOÑEZ VIO APROBADO
EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DE LAS PERSONAS FISICAS

MADRID, 9 (INFORMACIONES, por Pedro Moreno).

CASI todos los senadores y un número desuocostumbrado de ministros en las sesiones plenarias del Senado ocupaban ayer sus escaños en el hemiciclo cuando, poco antes de las cinco de la tarde, el presidente, don Antonio Fontán, abrió la sesión. Después, a las nueve de la noche, tras un prolongado descanso, se reanudaba la misma, una buena parte de los asistentes había abandonado la Cámara.

Fue el contraste entre el principio y el final de una sesión llena de contrastes, en la que sólo uno de los tres importantes proyectos de ley debatidos alcanzó el aprobado final sin pasar por la correspondiente comisión. Continuas fueron también las llamadas por parte de algunos senadores para que la alta Cámara asuma su competencia colegisladora (y se responsabilice con su obligación de perfeccionar las leyes), según afirmaba el senador alavés don Ramón Bajo Panlo.

MARTIN VILLA-BANDRES:
«TOUR DE FORCE»

Una sospecha peligrosa y no demostrada del senador Bandrés (Euskadiko Ezkerra) de que «das cinco centralitas que el Consejo General Vasco

tiene en San Sebastián están siendo intervenidas» hizo perder por unos momentos la calma al ministro del Interior, don Rodolfo Martín Villa, que varias veces acusó de «mentiroso» al senador vasco, cuya intervención fue coreada en algunos momentos por palabras de protesta desde los escaños ocupados por el grupo parlamentario de U.C.D., del que surgió alguna que otra palabra malsonante. «Hitler enseñó a la Policía española no pocos de los métodos que utiliza y, ahora, el ministro del Interior viaja con frecuencia a Alemania para actualizar el aprendizaje», comenzó afirmando don Juan María Bandrés, en una intervención en la que la demagogia ocupó preferente lugar. Después de acusar la mencionada inter-



Las alusiones del senador vasco señor Bandrés sobre el espionaje telefónico al Consejo General Vasco provocaron una dura respuesta del señor Martín Villa, que llamó mentiroso al parlamentario vasco

vención de teléfonos del Consejo General Vasco, el senador vasco acusó al proyecto de ley sobre delitos cometidos por grupos armados como gestor de «un encubierto estado de excepción en el País Vasco, que corre el riesgo de hacerse permanente». Solicitó la retirada de las fuerzas de orden público de Euskadi y terminó afirmando que «algún día, la paz llegará al pueblo vasco. Pero será una paz no impuesta por pacificadores extraños».

«No se pueden hacer acusaciones infundadas, cuando se carece de pruebas. El senador Bandrés miente descaradamente cuando afirma que el Gobierno o cualquier otro organismo dependiente haya intervenido los teléfonos del Consejo General Vasco. El señor Bandrés —repitió— falta a la verdad al hacer estas

acusaciones, y, por tanto, es un mentiroso.» El senador vasco solicitó la palabra para aclarar que él no había acusado al Gobierno de realizar tales intervenciones, pero reiteró «que la sede del Consejo General Vasco en San Sebastián ha estado intervenida». «Reitero que las palabras del senador Bandrés son absolutamente falsas. En su momento, las Cortes conocerán con exactitud las actuaciones seguidas en el País Vasco, pero puedo afirmar rotundamente que no se ha hecho, se hace o se hará intervención telefónica alguna en las dependencias del Consejo General Vasco. El Gobierno —terminó— está convencido de que la solución vasca está en su colaboración con el C.G.V.»

MEDIDAS INUTILES

Con independencia del incidente reseñado, don Juan María Bandrés criticó el articulado de la ley «como un atentado contra el monumento de civilización que son los derechos humanos. Está demostrado que este tipo de medidas son inútiles y su único fruto es la radicalización de posturas. Muchas veces, estas normas acercan al pueblo a las bandas que se pretenden erradicar. Las bandas armadas no desaparecen con la represión, sino devolviendo al pueblo lo que es suyo, que es la solución política que el problema reclama».

En contra del proyecto intervino también el flamante miembro del grupo mixto don Luis María Xirinachs. «Quiero que mis palabras sean escuchadas como las de una persona que practica la no violencia —señaló—. Es preciso buscar las raíces del terrorismo, que se nos ha metido en la mente para aterrorizarnos en una verdadera campaña terrorista.» Distinguió dos niveles en el hecho terrorista: «El llamado terrorismo que iniciaron los palestinos en lucha por unos derechos que les fueron injustamente arrebatados y el que propician los Estados más poderosos de la Tierra para desestabilizar regímenes democráticamente constituidos. Más que elaborar leyes, el Parlamento debe investigar las raíces de la violencia y desenmascarar a quienes mueven sus hilos. Ante el dilema —terminó—, son mejores, como afirma una canción del cantante Raimon, las manos sucias que matan, que las manos limpias que mandan matar.»

UNA LEY NECESARIA

Defendió el proyecto de ley la senadora de U.C.D. doña Juana Arce. «Estamos defen-

diendo el orden y la paz de España, no el programa de un partido político determinado», dijo en su exposición. A favor de las medidas intervino también el portavoz del grupo Progresistas y Socialistas Independientes, don Manuel Villar Arregui: «Es preciso recobrar la imagen de la serenidad para contemplar el proyecto de ley que debatimos —señaló—. Yo reclamo españolidad para el País Vasco; por ello, el problema, por ser vasco, es español; por ser vasco, a todos nos afecta. Pero es preciso recordar a nuestros compañeros vascos que los últimos estallidos de la violencia han tenido a Madrid como escenario y ello muestra que el terrorismo desborda un determinado ámbito territorial.» Señaló cualidades en el proyecto de ley, aunque también expresó algunos defectos técnicos en su contenido. Solicitó la erradicación de los Juzgados de los jueces «que tienen por costumbre juzgar conductas» y terminó expresando su convicción de que la ley debatida, «en su concepto de ley que defiende la democracia, no es excesiva».

VIOLENCIA INJUSTIFICADA

El senador del P.N.V. don Juan María Vidarte recordó su gestión como presidente de la Comisión pro Amnistía en Vizcaya. «A partir de la medida, cualquier tipo de violencia no tiene justificación alguna. Pero es preciso encauzar el debate sobre esta ley en sus verdaderos términos.» En este punto, el señor Vidarte expresó diversas imperfecciones que, a su juicio, necesitan el debate en comisión. Terminó afirmando que el Estado debe contar con los instrumentos de actuación necesarios.

Don Luis Olarra, senador real integrado en el grupo mixto, acusó al señor Bandrés de «capitalizar la representación del pueblo vasco, ya que yo soy vasco y no me siento en peligro con esta ley. El Gobierno debe acometer el problema con autoridad y seriedad, en lugar de abstenerse ante el mismo». También intervinieron en el debate el portavoz de la agrupación independiente, don Justino de Azcárate, quien se mostró favorable al estudio en comisión del proyecto, y don Sebastián Martín Retortillo (P.S.I.), que se refirió a la apología de violencia que se hace desde la televisión.

El resultado de la votación fue de 114 votos a favor, tres en contra y 83 abstenciones, por lo que el proyecto fue remitido a la Comisión de Justicia e Interior, al no alcan-

(Pasa a la pág. siguiente.)

(ene de la pág. anterior.)

los preceptivos dos tercios
votos favorables.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Don Francisco Villodres (C.D.) defendió el proyecto ley sobre la renta de las personas físicas. «Esta es la primera vez —dijo— que en España se hace una reforma fiscal coherente y seria», al mismo tiempo que pidió la abolición directa de la Cámara. En contra, señalando diversas imperfecciones técnicas, habló el senador de Alianza Popular, integrado en el grupo mixto, don Abel Matuz, quien pidió su pase a la comisión. También señaló importantes defectos la senadora del grupo independiente doña Gloria Begué, mientras que a favor intervinieron don Francisco García de la Borja (P.S.O.E.), don José Surats (Entesa dels Catalans) y don Juan López Martos (P.S.I.). El senador vasco don Ramón Bajo Fanlo fue el más crítico con el texto del proyecto de ley, el cual, sin embargo, fue definitivamente aprobado por el Senado, al obtener 175 votos favorables.

LEY DE POLICIA

Una desafortunada alusión a la actuación represora de la Guardia Civil en el medio rural, hecha por el senador socialista gaditano don José Manuel Duarte, para solicitar el pase a la comisión del proyecto de ley sobre Policía, motivó la réplica del miembro del grupo independiente don Luis Díez Alegría, quien ocupó durante tres años la dirección de dicho Instituto. El señor Duarte empleó numerosas veces la incoherencia para, paradójicamente, acusar de incoherente al proyecto. Defendió el proyecto de ley el senador de U.C.D. don Jesús Durban, mientras que se mostró favorable a su pase a comisión el portavoz del P.S.I. don Mateo García.

CREDITOS EXTRAORDINARIOS

Seis proyectos de créditos extraordinarios, por un valor total de casi treinta y cuatro mil millones de pesetas, fueron debatidos por el Pleno. Sólo dos de ellos, de contenido social, encontraron la aprobación definitiva. Pasaron a comisión dos proyectos de ley de ampliación de plantilla en los cuerpos técnicos de Inspección de Seguros y Ahorro y Nacional de Astrónomos, no por oposición de parcelas de la Cámara, sino por falta de senadores.

ELOGIO DE PABLO VI

«Yo señalaría que uno de los rasgos de la personalidad de Pablo VI ha sido el de ser un incansable defensor de la justicia y luchador por la consecución de la paz», dijo el presidente del Senado, don Antonio Fontán, al abrir la sesión plenaria. En su alusión necrológica, el señor Fontán expresó la condolencia del Senado ante la reciente muerte del presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Karl Czernetz.

El presidente de la Cámara felicitó al senador Jerónimo Alberti (U.C.D.), recientemente elegido presidente del Consejo Preautonómico de Baleares. La sesión plenaria propiamente dicha comenzó con la aprobación unánime del dictamen emitido por la comisión de incompatibilidades, declarando la compatibilidad de los dos más recientes senadores: los socialistas don Francisco Morán y don Alberto Pérez Ferré. La sesión, al final de la misma, era comentada por un senador de este modo para INFORMACIONES: «Los senadores hemos demostrado una cosa: que sabemos aplaudir», recordando en cierto modo la vieja actividad de las Cortes Orgánicas.